Guayaquil, Abril 28 del 2004

INFORME DE COMISARIO

A los señores de la Junta General de Accionistas de la Compañía MEGULTRA S.A. He recibido el Balance General de la compañía al 31 de diciembre del 2003 con el correspondiente Estado de Resultado, terminado a esa fecha, estos son responsabilidad de la determinación de la compañía.

De acuerdo a los conceptos básicos y las normas contables usualmente utilizadas y aceptadas, en mi opinión los estados financieros están acordes a los registros contables y presentan razonablemente la posición financiera de la compañía al 31 de diciembre del 2003, cuyo resultado de sus operaciones están de acuerdo con las normas tributarias vigentes.

Atentamente,

C.P.A. GABRIELA PROAÑO NARANJO
COMISARIA

c.c. file

8 ABR. 2004